

Expediente: 314/16-I7

Carátula: INFANTE JOSE GUILLERMO S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23125985149 - INFANTE, JOSE GUILLERMO-FALLIDO/A

90000000000 - MORALES, BARTOLOME H.-POR DERECHO PROPIO

27221790400 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR

27235177973 - BANCO NACION, -ACREEDOR

27254987196 - SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAT-SAPEM), -ACREEDOR

20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO

2784510273 - VIGNOLO, JOSE FELIPE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DORIA, ANGEL GERONIMO-POR DERECHO PROPIO

27176967353 - MENDEZ, TERESA-MARTILLERO/A PUBLICO

20124490368 - ORSE, CLAUDIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20338159723 - RIOS AVENDAÑO, JULIETA MICAELA-TERCERO

27307283692 - BUENO, LUCIA-TERCERO

20235175801 - SANCHO MIÑANO, GABRIELA-ACREEDOR

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACREEDOR

20267834513 - GOMEZ, ELINA DEL VALLE-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 314/16-I7



H102335491047

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "INFANTE JOSE GUILLERMO s/ QUIEBRA DECLARADA" - Expte. N° 314/16-I7
INCIDENTE CONCURSAL INCIDENTE DE IMPUGNACION AL INVENTARIO P/P EL FALLIDO

PROVEÍDO DE ESCRITO CUMPLO PREVIO - POR: JEREZ, ADOLFO ALFREDO - 05/05/2025
09:32

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- Téngase presente. Restitúyase a Sindicatura la suma de \$ 27.000 (pesos veintisiete mil) en concepto de restitución de gastos por compra de candado y cadena, para ser destinada a clausurar el portón de la cochera ubicada en Av. Alem 1758. Los fondos deberán ser detraídos de la cuenta n° 562209550881215 - CBU 2850622350095508812155 perteneciente a los autos principales, y transferirse a la cuenta caja de ahorros Banco Santiago del Estero N° \$0010000281296564, a nombre de Adolfo Alfredo Jerez, CUIT N° 20-05398049-0, CBU N°3210001150002812965644 Todo bajo oportuna rendición de cuentas. Líbrese oficio.- 314/16-I7 DHO

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.